

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones concretas ha realizado el Gobierno hasta la fecha dentro de la Ley 6/2017 de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo en Participación de las organizaciones intersectoriales representativas del trabajo autónomo en el Consejo Económico y Social?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2017


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


LA DIPUTADA
ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-17/ESS/api/292